



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE 2024 - 2027

Departamento del Quindío



EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBERNADOR

Juan Miguel Galvis Bedoya

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Tatiana Hernández Mejía

DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA

Juan Carlos Fernández Serna

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Liliana Ester Correa Yepes

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Carlos Fabio Álvarez Ángel

DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA

Mónica Andrea Salgado Castro

MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Tatiana Hernández Mejía

Ligia Janneth Molina Rico

Luis Antonio Cobaleda Garay

Juan Carlos Londoño López

Claudia Marcela Muñoz

Maria Fernanda Echeverri

Jorge Mario Pardo

Jair Carmona

Jorge Adrian Osorio Acevedo

Secretaría de Educación Departamental

Universidad del Quindío

Escuela Normal Superior del Quindío

Universidad La Gran Colombia

Universidad EAM

SENA Regional Quindío

SENA Regional Quindío

SUTEQ

ADIDOQ



INTRODUCCIÓN	9
1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA QUINDÍO	12
1.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12
Cantidad de Instituciones Educativas y sedes anexas	13
1.2 POBLACIÓN ESTUDIANTIL	15
Seguimiento a matrícula por grado escolar sector oficial 2021, 2022, 2023 y 2024	15
Seguimiento a matrícula total por jornada escolar sector oficial años 2021, 2022 y 2023	16
1.3 EDUCACIÓN MEDIA	17
Instituciones educativas con articulación con el SENA	17
Instituciones Educativas con articulación con la Universidad del Quindío	19
1.4 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11º	20
Resumen cantidad de Instituciones Educativas por nivel de desempeño	23
1.5 CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTES	23
Nivel de Formación Docente	24
Distribución por Áreas de Conocimiento	25
2. PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DEL QUINDÍO 2024 – 2027	27
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PTFD	27
2.2 POLÍTICA DE FORMACIÓN	28
2.3 OBJETIVOS	30
Objetivo General	30
Objetivos Específicos	30
2.4 MARCO NORMATIVO	31



2.5 MARCO CONCEPTUAL	34
Los educadores y el derecho a la educación	36
La Calidad de la Educación.....	37
Énfasis en los procesos de formación continua de los educadores	39
2.6 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN	40
Perfil de la Muestra	41
Distribución de la Muestra por Género	41
Resumen de respuestas obtenidas por Docentes:.....	44
Resumen de respuestas obtenidas por Directivos Docentes:.....	49
Áreas Prioritarias de Formación.....	49
2.7 PLAN OPERATIVO.....	50
3. CRITERIOS PARA APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN	59
Relevancia y Pertinencia	59
Impacto	59
Calidad de los Conocimientos	60
Viabilidad Financiera y Administrativa	60
Seguimiento y evaluación del plan	61



TABLAS

Tabla 1.	Distribución geográfica de Instituciones Educativas		12
Tabla 2.	Cantidad de establecimientos educativos		13
Tabla 3.	Población estudiantil		15
Tabla 4.	Seguimiento matrícula por grado escolar		15
Tabla 5.	Seguimiento matrícula por jornada escolar		16
Tabla 6.	Articulación SENA		17
Tabla 7.	Articulación Universidad del Quindío		19
Tabla 8.	Énfasis en educación media		20
Tabla 9.	Clasificación establecimientos educativos		21
Tabla 10.	Nivel de desempeño ICFES		23
Tabla 11.	Planta personal tipo de vinculación		24
Tabla 12.	Nivel de formación de docentes		24
Tabla 13.	Área de conocimiento		25
Tabla 14.	Normatividad		31
Tabla 15.	Área de interés docentes		49
Tabla 16.	Área de interés Directivos Docentes		50
Tabla 17.	Plan de capacitación		52



IMÁGENES

Imagen 1.	Resultados en “Diseño pedagógico”.		42
Imagen 2.	Resultados en “Formación Disciplinar”.		43
Imagen 3.	Resultados en “Competencias en el aula”		43
Imagen 4.	Resultados en “Transversales”		44
Imagen 5.	Promedio resultados de encuesta docentes.		44
Imagen 6.	Resultados en “Administrativa y Financiera”		45
Imagen 7.	Resultados en “Área Directiva”		46
Imagen 8.	Resultados en “Área Académica”		47
Imagen 9.	Resultados en “Área de Gestión de la Comunidad”		47
Imagen 10.	Resultados en “transversal”		48
Imagen 11.	Promedio resultados encuesta directivos docentes		49

ANEXOS

Anexo 1.	Evaluación de satisfacción del espacio académico		62
	Evaluación de actividades desarrolladas del PLAN		
Anexo 2.	TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE		65
Anexo 3.	Evaluación del Plan Operativo PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE		66

INTRODUCCIÓN

El **Plan Territorial de Formación Docente (PTFD)** del Quindío 2024-2027 es una estrategia integral diseñada para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes del departamento. Este plan no solo busca responder a las necesidades educativas actuales, sino también anticiparse a los retos futuros mediante acciones de formación situadas, innovadoras y contextualizadas. La educación es el pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural, y este plan se erige como un mecanismo para garantizar la calidad y equidad en el sistema educativo del Quindío.

Este plan tiene como referentes para su construcción el Plan Decenal de Educación 2016-2026, el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y el documento “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política” del Ministerio de Educación Nacional del año 2013. Su propósito es promover el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y directivas mediante una formación que trascienda los enfoques tradicionales. Se busca construir una comunidad de aprendizaje entre docentes, fortaleciendo el saber pedagógico, el liderazgo y el compromiso con el entorno.

Este plan es el resultado de un trabajo articulado entre la **Secretaría de Educación del Quindío**, las Instituciones Educativas, las universidades locales, los gremios docentes y otros actores clave del sector educativo. A través de este proceso, se identificaron prioridades, necesidades y objetivos estratégicos que guiarán las acciones formativas en los próximos cuatro años.

El plan se fundamenta en una serie de principios rectores que orientan todas las acciones y estrategias propuestas:

- **Equidad:** Promover la igualdad de oportunidades para todos los docentes, garantizando el acceso a procesos de formación de calidad en todos los municipios del Quindío.



- **Inclusión:** Fomentar una educación inclusiva que atienda la diversidad y respete las diferencias culturales, sociales y personales.
- **Innovación:** Incentivar el uso de metodologías pedagógicas innovadoras que respondan a las demandas del siglo XXI.
- **Contextualización:** Adaptar las acciones formativas a las particularidades del territorio, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las zonas urbanas y rurales.
- **Participación:** Involucrar a todos los actores del sistema educativo en el diseño, implementación y evaluación de las acciones de formación.

El contexto educativo actual plantea múltiples desafíos, especialmente en regiones como el Quindío, donde las condiciones socioeconómicas, geográficas y culturales influyen significativamente en el proceso educativo. Entre los retos más destacados se encuentran:

- **Brechas en el acceso a la formación:** Aunque existen ofertas de formación docente, estas no siempre llegan a las zonas más apartadas del departamento.
- **Necesidades de actualización:** Los docentes requieren formación continua en áreas como el uso de tecnologías, metodologías activas e inclusión educativa.
- **Bienestar docente:** El bienestar emocional y físico de los docentes es fundamental para garantizar un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo.
- **Contexto rural:** La dispersión geográfica y las condiciones de infraestructura en algunas zonas rurales dificultan la implementación de estrategias pedagógicas modernas.

El PTFD responde a estas realidades mediante un enfoque integral que contempla tanto el desarrollo profesional como el bienestar de los docentes, en un marco de innovación y equidad. El PTFD abarcará todas las Instituciones Educativas oficiales del departamento del Quindío, incluyendo aquellas en zonas rurales y urbanas. Las acciones formativas estarán dirigidas a:



- **Docentes de aula:** En todos los niveles educativos, desde transición hasta educación media.
- **Directivos docentes:** Rectores y coordinadores.
- **Docentes orientadores:** Profesionales encargados de la orientación escolar y el apoyo psicosocial de los estudiantes.

Para garantizar el éxito del plan, se implementarán estrategias que permitan un acceso equitativo y una participación de todos los docentes, entre las cuales destacan:

- **Alianzas estratégicas:** Con universidades, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de formación y proyectos educativos.
- **Modalidades de formación:** Se combinarán estrategias presenciales, virtuales e híbridas.
- **Redes de aprendizaje:** Creación de comunidades de práctica y redes de docentes que favorezcan el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo.

En este sentido, el Plan Territorial de Formación Docente se constituye en una herramienta de gestión importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables. El producto de estas acciones permite materializar una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA QUINDÍO

El departamento del Quindío, ubicado en la región del Eje Cafetero, se caracteriza por su riqueza cultural, paisajes naturales y una economía basada principalmente en el turismo y la agricultura, especialmente el cultivo del café. Sin embargo, estos aspectos también influyen en su sistema educativo, generando desafíos específicos que afectan tanto a estudiantes como a docentes.

El sistema educativo oficial en el Quindío abarca 54 Instituciones Educativas, 35 urbanas y 19 rurales, con necesidades y condiciones muy distintas. Las zonas rurales enfrentan retos asociados a la dispersión geográfica, la conectividad y el acceso a recursos pedagógicos. Por otro lado, las Instituciones Educativas urbanas lidian con desafíos relacionados con la inclusión, la diversidad cultural y la actualización tecnológica.

Es de anotar que la ETC Quindío tiene a cargo el sistema educativo en once (11) de los doce (12) municipios existentes en el departamento. Respecto a la oferta del sector oficial, cincuenta y tres establecimientos (53) ofrecen todos los niveles de estudio y una (1) ofrece hasta básica secundaria.

1.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El departamento cuenta con Instituciones Educativas tanto en áreas urbanas como rurales. La siguiente tabla muestra la distribución de establecimientos educativos por municipio:

Tabla 1. Distribución geográfica de Instituciones Educativas

Municipio	Instituciones Urbanas	Instituciones Rurales	Total
Buenavista	1	1	2
Calarcá	10	4	14
Circasia	4	1	5



Córdoba	0	1	1
Filandia	2	2	4
Génova	0	2	2
La Tebaida	6	1	7
Montenegro	5	1	6
Pijao	2	2	4
Quimbaya	4	3	7
Salento	1	1	2
Total General	35	19	54

Elaboración propia. Fuente: Reporte Anexo 6A – SIMAT, 31 de octubre de 2024

Cantidad de Instituciones Educativas y sedes anexas

Tabla 2. Cantidad de establecimientos educativos

Municipio	Cantidad de IE en el Municipio	Institución Educativa	Cantidad de Sedes Anexas
Buenavista	2	Instituto Buenavista	
		Rio Verde Bajo	9
Calarcá	14	Antonio Nariño	
		Baudilio Montoya	6
		Ciudadela San Bernardo	3
		General Santander	
		Instituto Calarcá	
		Instituto Tecnológico	1
		John F. Kennedy	
		Rafael Uribe Uribe	
		Robledo	
		Román María Valencia	
		Jesús María Morales	4
		San José	
		San Rafael	15
		Segundo Henao	2
Circasia	5	Ciudadela Henry Marín Granada	
		Hojas Anchas	20
		Libre	1



		Luis Eduardo Calvo Cano	1
		San José	
Córdoba	1	Ciudadela Educativa Jose María Córdoba	13
Filandia	4	Francisco Miranda	5
		Liceo Andino De La Santísima Trinidad	1
		Sagrado Corazón De Jesús	
		San Jose Fachadas	17
Génova	2	Instituto Génova	16
		San Vicente De Paul	14
La tebaida	7	Antonio Nariño	
		Gabriela Mistral	1
		Instituto Tebaida	
		La Popa	5
		Luis Arango Cardona	1
		Pedacito De Cielo Álvaro Uribe Vélez	
		Santa Teresita	
Montenegro	6	Instituto Montenegro	
		General Santander	3
		Jesús Maestro	
		Los Fundadores	2
		Marco Fidel Suarez	18
		Santa María Goretti	
Pijao	4	Instituto Pijao	1
		La Mariela	10
		Luis Granada Mejía	6
		Santa Teresita	
Quimbaya	7	Mercadotecnia María Inmaculada	1
		Instituto Quimbaya	1
		Laurel	12
		Naranjal	4
		Policarpa Salavarrieta	3
		Ramon Messa Londoño	3



		Simón Bolívar	1
Salento	2	Boquía	13
		Liceo Quindío	2

Elaboración propia. Fuente: Reporte Anexo 6A – SIMAT, 31 de octubre de 2024

1.2 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

El Quindío cuenta con una población estudiantil diversa, distribuida entre educación preescolar, básica primaria, secundaria y media. A continuación, se presenta una tabla con datos estimados de la población escolar:

Tabla 3. Población estudiantil

Nivel Educativo	Número de Estudiantes	% del Total
Preescolar	2.473	7,17%
Básica Primaria	14.323	41,52%
Básica Secundaria	10.997	31,88%
Media	4.325	12,54%
Educación para Adultos	2.381	6,90%
Total General	34.554	100%

Elaboración propia. Fuente: Reporte Anexo 6A – SIMAT, 31 de octubre de 2024

Seguimiento a matrícula por grado escolar sector oficial 2021, 2022, 2023 y 2024

Tabla 4. Seguimiento matrícula por grado escolar

Grado Escolar	2021	2022	2023	2024
Jardín			18	55
Transición	2.607	2.601	2.634	2.473
Primero	2.944	3.021	3.085	3.069
Segundo	2.984	2.821	2.960	2.907
Tercero	3.031	2.835	2.751	2.910
Cuarto	3.006	2.868	2.707	2.760
Quinto	3.037	2.928	2.836	2.600



Sexto	3.296	3.102	3.169	3.098
Séptimo	3.309	3.112	2.896	2.911
Octavo	3.231	2.897	2.709	2.626
Noveno	3.056	2.855	2.471	2.362
Décimo	2.505	2.550	2.342	2.168
Undécimo	2.292	2.233	2.313	2.157
Ciclo 1 Adultos	153	196	366	202
Ciclo 2 Adultos	114	224	198	253
Ciclo 3 Adultos	356	440	484	483
Ciclo 4 Adultos	566	588	577	639
Ciclo 5 Adultos	164	195	213	173
Ciclo 6 Adultos	751	721	592	631
Aceleración del aprendizaje	55	58	71	77
TOTAL GENERAL	37.457	36.245	35.392	34.554

Elaboración propia. Fuente: Reporte Anexo 6A – SIMAT

Seguimiento a matrícula total por jornada escolar sector oficial años 2021, 2022 y 2023

Jornada 1: Jornada mañana

Jornada 2: Jornada tarde

Jornada 3: Jornada única

Jornada 4: Jornada fin de semana

Jornada 5: Jornada nocturna

Tabla 5. Seguimiento matrícula por jornada escolar

Año	Jornada 1	Jornada 2	Jornada 3	Jornada 4	Jornada 5	TOTAL
2021	11.430	6.339	17.584	1.709	395	37.457
2022	11.632	6.069	16.180	2.013	351	36.245
2023	11.407	5.674	15.881	1.994	436	35.392
2024	11.122	5.736	15.315	1.971	410	34.554

Elaboración propia. Fuente: Reporte Anexo 6A – SIMAT, 31 de octubre de 2024

1.3 EDUCACIÓN MEDIA

Instituciones educativas con articulación con el SENA

Tabla 6. Articulación SENA

Nº	Municipio	Institución Educativa	Programa Articulado
1	Buenavista	Instituto Buenavista	Agroindustria Alimentaria
2		Rio Verde Bajo	Cultivos Agrícolas
3	Calarcá	Antonio Nariño	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
4		Baudilio Montoya	Sistemas Agropecuarios Ecológicos
5		Ciudadela San Bernardo	Cultivos Agrícolas
6			Programación de Software
7			Servicios de Barismo
8		Instituto Tecnológico	Asistencia Administrativa
9			Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales
10			Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos
11			Sistemas
12			Sistemas Teleinformáticos
13		Jesús María Morales	Sistemas Agropecuarios Ecológicos
14		Rafael Uribe Uribe	Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales
15			Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos
16			Sistemas
17			Sistemas Teleinformáticos
18		Robledo	Ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos
19		Román María Valencia	Programación de Software
20		San Jose	Programación de Software
21		San Rafael	Cultivos Agrícolas
22		Segundo Henao	Servicios de Alojamiento
23	Circasia	Libre	Programación de Software
24			Sistemas Agropecuarios Ecológicos
25		Luis Eduardo Calvo Cano	Agroindustria Alimentaria
26			Conservación de Recursos Naturales
27			Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
28			Emprendimiento y Fomento Empresarial



29			Agroindustria Alimentaria
30		San Jose	Monitoreo Ambiental
31			Servicios de Barismo
32			Agroindustria Alimentaria
33	Córdoba	Ciudadela Educativa Jose María	Sistemas Agropecuarios Ecológicos
34			Agroindustria Alimentaria
35			Cultivos Agrícolas
36	Filandia	Francisco Miranda	Programación de Software
37		San Jose	Cultivos Agrícolas
38			Programación de Software
39		Instituto Génova	Servicios de Barismo
40	Génova		Conservación De Recursos Naturales
41		San Vicente De Paul	Programación de Software
42		Antonio Nariño	Programación de Software
43		Instituto Tebaida	Programación de Software
44		La Popa	Bilingual Expert on Business Process Outsourcing
45			Asistencia Administrativa
46			Operación De Comercio Exterior
47		Luis Arango Cardona	Recursos Humanos
48	La Tebaida		Servicios de Alojamiento
49		Pedacito De Cielo	Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales
50			Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos
51		Santa Teresita	Sistemas
52			Sistemas Teleinformáticos
53		General Santander	Asistencia en Organización de Archivos
54			Agroindustria Alimentaria
55		Instituto Montenegro	Servicios de Alojamiento
56		Jesús Maestro	Programación de Software
57			Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales
58		Los Fundadores	Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos
59	Montenegro		Programación de Software
60			Programación de Software
61		Marco Fidel Suarez	Servicios de Barismo
62			Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
63		Santa María Goretti	Operación de Comercio Exterior
64			Programación de Software

65	Pijao	Instituto Pijao	Programación de Software
66		Luis Granada Mejía	Agroindustria Alimentaria
67		Santa Teresita	Conservación de Recursos Naturales
68	Quimbaya	El Laurel	Cultivos Agrícolas
69		Mercadotecnia María Inmaculada	Asistencia Administrativa
70		Naranjal	Sistemas Agropecuarios Ecológicos
71		Policarpa Salavarrieta	Asesoría Comercial
72			Dibujo Arquitectónico
73			Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería
74			Servicios de Alojamiento
75		Ramon Messa Londoño	Cultivos Agrícolas
76			Panificación
77		Simón Bolívar	Servicios de Alojamiento
78	Salento	Boquía	Conservación de Recursos Naturales
79			Cultivos Agrícolas

Elaboración propia. Fuente: Dirección de Calidad Educativa del Quindío

Instituciones Educativas con articulación con la Universidad del Quindío

Tabla 7. Articulación Universidad del Quindío

Nº	Municipio	Institución Educativa	Programa articulado
1	Buenavista	Instituto Buenavista	Ingeniería de alimentos
2		Río Verde Bajo	Ingeniería de alimentos
3	Calarcá	Baudilio Montoya	Ingeniería de alimentos
4		General Santander	•Ingeniería de Sistemas •Tecnología en Instrumentación Electrónica
5		Instituto Tecnológico	Tecnología en Instrumentación Electrónica
6		Jhon F. Kennedy	Licenciatura en Lenguas Modernas
7	La Tebaida	Instituto Tebaida	•Ingeniería de Sistemas •Tecnología en Instrumentación Electrónica
8	Montenegro	Santa María Goretti	Licenciatura en Lenguas Modernas
9	Quimbaya	Instituto Quimbaya	Ingeniería de Sistemas

10		Naranjal	Ingeniería de Alimentos
11		Policarpa Salavarrieta	Licenciatura en Lenguas Modernas

Elaboración propia. Fuente: Dirección de Calidad Educativa del Quindío

Instituciones Educativas con énfasis en la educación media

Tabla 8. Énfasis en educación media

Nº	Municipio	Institución Educativa	Énfasis
1	Calarcá	Jhon F. Kennedy	Bilingüismo
2		Román María Valencia	Artística
3		Robledo	Recreación y deporte
4	Montenegro	Santa María Goretti	Bilingüismo
5		Fundadores	Bilingüismo
6	La Tebaida	Instituto Tebaida	Informática
7		Gabriela Mistral	Bilingüismo
8	Quimbaya	Policarpa Salavarrieta	Bilingüismo

Elaboración propia. Fuente: Dirección de Calidad Educativa del Quindío

1.4 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11º

Las pruebas Saber generan resultados para los Establecimientos Educativos y a nivel regional, por cada una de las pruebas o áreas evaluadas en cada grado, los cuales son un insumo indispensable en el direccionamiento del quehacer educativo.

Estos resultados sirven como referente para la formulación de planes de mejoramiento de los Establecimientos Educativos y las Secretarías de Educación al identificar las fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo, permite la reflexión curricular, ajustar la práctica en el aula, revisar las maneras y las formas de aprender de los estudiantes en los diferentes contextos y revisar los métodos de enseñanza utilizados en el aula por los docentes.



Las pruebas Saber evalúan las competencias básicas que se encuentra formuladas por el Ministerio de Educación Nacional en los Estándares Básicos de Competencias. Entendiendo una competencia como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, así como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron.

El examen de Estado Saber 11º evalúa Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, e Inglés.

Desde el año 2014 los resultados de las instituciones se ubican posicionan con las letras A+, A, B, C y D; en donde A+ quedan ubicados o clasificados los colegios con los resultados más destacados.

Desde el año 2020, el número de Instituciones Educativas Oficiales del Quindío que han mejorado su desempeño en los resultados de Prueba Saber 11º y que se mantienen en la clasificación A es notorio; por ejemplo, en el año 2020 eran sólo cuatro (4) IE; en el año 2021 fueron siete (7) IE; en el año 2022 fueron nueve (9) IE; en el año 2023 se incrementó notablemente a catorce (14) IE; y para el año 2024, fueron catorce (14) IE con desempeño A y una (1) IE subió a categoría A+.

Así mismo debemos tener en cuenta las 18 I.E. oficiales que se encuentran dentro de las categorías C y D; las cuales para el año 2024 suman el 33,96%, que registraron como presentes en la prueba.

Tabla 9. Clasificación establecimientos educativos

Municipio	Nombre del Establecimiento	2020	2021	2022	2023	2024
Calarcá	John F. Kennedy	A	A	A	A	A
Montenegro	Santa Maria Goretti	A	A	A	A	A
Pijao	Luis Granada Mejía	A	A	A	A	A
Salento	Liceo Quindío	A	A	A	A	A
Filandia	Sagrado Corazón De Jesús	A+	A	A	A	A
Circasia	Ciudadela Henry Marín Granada	B	A	A	A	A
Calarcá	Román Maria Valencia	B	B	A	A	A
Calarcá	Baudilio Montoya	B	B	A	A	A
La Tebaida	Luis Arango Cardona	A	B	B	A	A



Calarcá	San Jose	B	B	B	A	A
Calarcá	Segundo Henao	B	B	B	A	A
Circasia	Luis Eduardo Calvo Cano	B	B	B	A	A
Pijao	Instituto Pijao	C	B	B	A	A
Circasia	San Jose	B	B	B	B	A
Calarcá	Instituto Tecnológico	B	A	A	A	A+
Quimbaya	Polcarpa Salavarrieta	A	B	B	B	B
Buenavista	Instituto Buenavista	B	B	B	B	B
La Tebaida	Santa Teresita	B	B	B	B	B
Montenegro	Los Fundadores	B	B	B	B	B
Montenegro	Jesús Maestro	B	B	B	B	B
Quimbaya	Simón Bolívar	B	B	B	B	B
Calarcá	Jesús Maria Morales	B	C	B	B	B
Filandia	San Jose	B	C	B	B	B
Filandia	Francisco Miranda	B	C	B	B	B
Calarcá	San Rafael	C	C	B	B	B
Circasia	Libre	C	C	C	B	B
La Tebaida	Instituto Tebaida	C	C	C	B	B
Pijao	La Mariela	C	C	C	B	B
La Tebaida	Antonio Nariño	D	C	C	B	B
Quimbaya	Instituto Quimbaya	Sin Información	C	C	B	B
Calarcá	Robledo	C	C	B	C	B
Génova	San Vicente De Paul	C	C	C	C	B
La Tebaida	La Popa	C	C	C	C	B
Pijao	Santa Teresita	C	C	C	C	B
Calarcá	Rafael Uribe Uribe	Sin Información	C	C	C	B
Quimbaya	Mercadotecnia Maria Inmaculada	C	C	B	C	C
Calarcá	Ciudadela San Bernardo	B	C	C	C	C
Calarcá	General Santander	B	C	C	C	C
Quimbaya	Naranjal	B	C	C	C	C
Calarcá	Antonio Nariño	C	C	C	C	C
Córdoba	Ciudadela Educativa Jose Maria Cordoba	C	C	C	C	C
Filandia	Liceo Andino De La Santísima Trinidad	C	C	C	C	C
Génova	Instituto Génova	C	C	C	C	C
Montenegro	Marco Fidel Suarez	C	C	C	C	C
Quimbaya	Laurel	C	C	C	C	C
Montenegro	Instituto Montenegro	C	D	C	C	C
Quimbaya	Ramon Messa Londoño	C	D	C	C	C
Buenavista	Rio Verde Bajo	D	D	C	C	C



Salento	Boquilla	B	B	D	C	C
La Tebaida	Gabriela Mistral	D	D	D	C	C
La Tebaida	Pedacito De Cielo Álvaro Uribe Vélez	B	D	D	D	D
Calarcá	Instituto Calarcá	Sin Información	D	D	D	D
Montenegro	General Santander	Sin Información	D	D	D	D

Elaboración propia. Fuente: Sistema Prisma del ICFES

Resumen cantidad de Instituciones Educativas por nivel de desempeño

Tabla 10. Nivel de desempeño ICFES

Categoría	2020	2021	2022	2023	2024
A+	1	0	0	0	1
A	6	7	9	14	14
B	21	15	18	16	20
C	18	24	21	20	15
D	3	7	5	3	3
Sin información	4	0	0	0	0
TOTAL	53	53	53	53	53

Elaboración propia. Fuente: Sistema Prisma del ICFES

1.5 CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTES

La entidad territorial certificada Quindío, tiene una planta de personal docente de 2.097 compuesta por supervisores, directores de núcleo, rectores, coordinadores, docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, viabilizadas por el Ministerio de Educación Nacional:

PdP:	Periodo de Prueba
PT:	Planta Temporal
CA:	Carrera Administrativa (En propiedad)
ProvDef:	Provisional Vacante Definitiva
ProvTem:	Provisional Vacante Temporal
Enc:	Encargo

Tabla 11. Planta personal tipo de vinculación

Cargo	PdP	PT	CA	ProvDef	ProvTem	Total
Coordinador			76			76
Director de núcleo			2			2
Docente con funciones de apoyo	1		22	13		36
Docente de aula	346	8	1346	98	79	1877
Docente Orientador			45	5	1	45
Docente Tutor		3				3
Rector	7		42			49
Supervisor			3			3

Elaboración propia. Fuente: Sistema Humano, 29 de noviembre de 2024.

Nivel de Formación Docente

El personal docente y directivo docente de la Secretaría de Educación del Quindío está vinculado mediante el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002; y su nivel formativo se distribuye así:

Q: Cantidad de personas

?: Porcentaje en relación con la planta global de personal docente y directivo docente.

Tabla 12. Nivel de formación de docentes

Nivel de Formación	Decreto 2277		Decreto 1278		Etnoeducadores		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Bachilleres	7	0,33%	-	-	4	0,19%	11	0,52%
Normalista	-	-	29	1,38%	-	-	29	1,38%
Técnico / Tecnólogo	1	0,05%	-	-	1	0,05%	2	0,10%
Pregrado	79	3,77%	550	26,23%	1	0,05%	630	30,05%



Especialización	511	24,37%	152	7,25%	-	-	663	31,62%
Maestría	20	0,95%	722	34,43%	-	-	742	35,38%
Doctorado	-	-	20	0,95%	-	-	20	0,95%
Total General	618	29,47%	1473	70,24%	6	0,29%	2097	100%

Elaboración propia. Fuente: Sistema Humano, 29 de noviembre de 2024.

Distribución por Áreas de Conocimiento

Los docentes en el Quindío están especializados en diversas áreas del conocimiento, lo que permite atender a la heterogeneidad curricular de las instituciones:

Q: Cantidad de personas

%. Porcentaje en relación con la planta global de personal docente y directivo docente.

Tabla 13. Área de conocimiento.

Área de conocimiento	Decreto 2277		Decreto 1278		Etnoeducadores		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Ciencias Económicas y Política	1	0,05%	2	0,10%	-	-	3	0,14%
Ciencias Naturales Física	12	0,57%	11	0,52%	-	-	23	1,10%
Ciencias Naturales Química	11	0,52%	29	1,38%	-	-	40	1,91%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	44	2,10%	67	3,20%	-	-	111	5,29%
Ciencias Sociales	38	1,81%	82	3,91%	-	-	120	5,72%
Educación Artística - Artes Escénicas	-	-	3	0,14%	-	-	3	0,14%
Educación Artística - Artes Plásticas	5	0,24%	9	0,43%	-	-	14	0,67%
Educación Artística - Danzas	-	-	14	0,67%	-	-	14	0,67%
Educación Artística -	-	-	19	0,91%	-	-	19	0,91%



Música								
Educación Ética y en Valores	6	0,29%	8	0,38%	-	-	14	0,67%
Educación Física Recreación y Deporte	20	0,95%	56	2,67%	-	-	76	3,62%
Educación Religiosa	10	0,48%	10	0,48%	-	-	20	0,95%
Filosofía	4	0,19%	11	0,52%	-	-	15	0,72%
Humanidades y Lengua Castellana	43	2,05%	93	4,43%	-	-	136	6,49%
Idioma Extranjero Ingles	17	0,81%	167	7,96%	-	-	184	8,77%
Matemáticas	48	2,29%	127	6,06%	-	-	175	8,35%
No Aplica (Directivos docentes y docentes con funciones de apoyo)	118	5,63%	144	6,87%	-	-	262	4,86%
Preescolar	35	1,67%	67	3,20%	6	0,29%	102	33,48%
Primaria	193	9,20%	503	23,99%	-	-	702	3,05%
Tecnología de Informática	13	0,62%	51	2,43%	-	-	64	12,49%
Total General	618	29,47%	1473	70,24%	6	0,29%	209 7	100%

Elaboración propia. Fuente: Sistema Humano, 29 de noviembre de 2024.

2. PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DEL QUINDÍO 2024 - 2027

Dentro de la política de calidad que adopta la Secretaría Departamental de Educación está en liderar el mejoramiento continuo de los procesos de la prestación del servicio educativo con calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia, encaminados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativas del Quindío, en un enfoque diferencial, incluyente y equitativo.

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PTFD

El **Plan Territorial de Formación Docente (PTFD)** se compone de varios elementos estratégicos que aseguran la pertinencia y efectividad del proceso de capacitación. En primer lugar, se identifican las **necesidades de formación**, que permiten diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo para los docentes, considerando el contexto sociocultural y educativo del territorio.

A partir de este diagnóstico, se establecen los **objetivos de formación**, alineados con políticas locales y nacionales, que buscan mejorar las competencias pedagógicas y didácticas, impactando positivamente en los aprendizajes de los estudiantes. Las **estrategias de formación** contemplan actividades prácticas y teóricas, acompañadas por mecanismos de monitoreo y evaluación continua.

Otro componente fundamental es el **plan operativo anual**, donde se detallan las acciones, cronogramas y responsables, asegurando la ejecución eficiente del PTFD. Además, se incluye un **análisis de viabilidad** que garantiza la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y administrativos.

El plan también promueve la creación de **alianzas estratégicas** con actores educativos y de investigación, fortaleciendo el proceso formativo. Finalmente, las **estrategias de evaluación** permiten medir el impacto de la formación en las

prácticas docentes y en los resultados estudiantiles, facilitando ajustes y mejoras continuas en el proceso.

2.2 POLÍTICA DE FORMACIÓN

La política de formación docente se fundamenta en el producto de meta establecida en el Plan de Desarrollo Departamental “Por y para la gente”, la cual consiste en:

Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media.

Esta meta responde a la necesidad de garantizar que los educadores cuenten con las herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas necesarias para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El indicador de producto asociado a esta meta es:

Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.

Para garantizar el cumplimiento de esta meta, la política de formación docente se basa en los siguientes principios:

Equidad y acceso universal:

- Garantizar que todos los docentes, sin importar su ubicación geográfica o condición laboral, tengan acceso a procesos de formación pertinentes y de calidad.
- Diseñar estrategias específicas para docentes en contextos rurales y en zonas con dificultades de acceso a formación continua.

Pertinencia y contextualización:

- Asegurar que los programas de formación respondan a las necesidades del contexto educativo local y nacional.



- Adaptar los contenidos formativos a las realidades socioculturales, económicas y tecnológicas de las instituciones educativas.

Formación continua y desarrollo profesional:

- La formación no debe ser un evento aislado, sino un proceso permanente que acompañe el crecimiento profesional de los docentes.
- Crear rutas de formación progresivas que permitan a los docentes especializarse y avanzar en su desarrollo profesional.

Innovación y transformación pedagógica:

- Incorporar metodologías innovadoras en la formación, promoviendo enfoques basados en la investigación, el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnología educativa.
- Incentivar la experimentación de nuevas prácticas pedagógicas con evidencia de impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

Reconocimiento y certificación:

- Desarrollar mecanismos de certificación que reconozcan la formación docente como parte de su carrera profesional.
- Establecer incentivos para los docentes que participen activamente en procesos de actualización y mejoramiento continuo.

Para hacer efectiva la política de formación docente, se establecen los siguientes lineamientos:

Articulación con planes y programas locales y nacionales: La política de formación docente debe alinearse con estrategias y programas de formación impulsados por el Ministerio de Educación Nacional y universidades de la región, aprovechando recursos y oportunidades de cooperación.

Uso de modelos híbridos de formación: Se priorizarán estrategias de formación que combinen encuentros presenciales con formación virtual, permitiendo mayor flexibilidad en la capacitación.

Monitoreo y evaluación de impacto: Se implementarán mecanismos de seguimiento para medir la efectividad de los procesos de formación y su impacto en la práctica pedagógica de los docentes.

2.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Formular y ejecutar el Plan Territorial de Formación Docente para el cuatrienio 2024- 2027; que contribuya en el desarrollo de habilidades pedagógicas, didácticas, investigativas, comunicativas y tecnológicas, así como en habilidades administrativas de la planta de personal docente y directivo docente; acorde a cada una de las áreas de formación, con pertinencia curricular y coherentes al contexto local y global, actualización y cualificación docente y el mejoramiento de la calidad educativa que oferta el departamento.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el contexto local para proponer los programas de formación de los educadores enfocados al desarrollo del conocimiento en los campos humano, ético, político, pedagógico, didáctico, científico, artístico, tecnológico, cultural, social y de una segunda lengua, de acuerdo con las tendencias nacionales y globales relacionadas con la educación.
- Orientar la formación del educador a nivel disciplinar, ético, estético, comunicativo, pedagógico e investigativo, en función de su aplicación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para la educación en la primera infancia, preescolar, básica y media en cuanto a estructuras curriculares, planes de estudio coherentes con las necesidades de desarrollo del departamento, incorporación de la promoción de competencias básicas, competencias laborales generales y específicas, competencias técnicas y tecnológicas y competencias ciudadanas.

- Fomentar el desarrollo humano del educador como ser íntegro y coherente en el pensar, sentir y actuar, preparado para cumplir su labor educativa en la formación de sujetos y subjetividades.
- Promover espacios para la reflexión, construcción y divulgación de los conocimientos pedagógicos, disciplinares, científicos, sociales y culturales; en relación con la educación inclusiva, contextualizada, diferencial e intercultural requerida para las realidades y poblaciones diversas del departamento.
- Realizar acciones locales para la articulación de las instituciones formadoras de educadores y sus programas, contemplando planes, proyectos y estrategias para la educación profesional inicial, en servicio y avanzada, que garanticen la movilidad y continuidad dentro del sistema.
- Consolidar y analizar los planes institucionales de mejoramiento y los planes de apoyo de mejoramiento en lo relacionado con el talento humano

2.4 MARCO NORMATIVO

El marco normativo que orienta el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) del Quindío se basa en disposiciones legales y políticas públicas que rigen la educación en Colombia. Este marco establece las responsabilidades de las entidades territoriales y define los principios para garantizar una educación de calidad. A continuación, se detallan los instrumentos normativos más relevantes a nivel internacional, nacional y departamental.

Tabla 14. Normatividad.

NORMA	OBJETO
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Establece en el artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación, lo que implica el acceso a una formación docente de calidad como pilar para garantizar este derecho.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015)	El ODS 4 se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover



	oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Esto incluye metas específicas para la capacitación de docentes.
Declaración de Incheon (2015)	En el marco del Foro Mundial sobre la Educación, esta declaración destaca el rol central de los docentes en la consecución de una educación de calidad.
Constitución Política de Colombia (1991)	Artículo 67: Declara la educación como un derecho fundamental y un servicio público que cumple una función social. Artículo 68: Garantiza la autonomía escolar y establece la obligatoriedad de la formación docente.
Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)	Artículo 111: Regula la formación y profesionalización de los educadores, resaltando la importancia de la actualización permanente. Artículo 108: Obliga a los departamentos y distritos a desarrollar planes de capacitación y formación docente.
Decreto 804 de 1995	Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. La formación de etnoeducadores constituye un proceso permanente de construcción e intercambio de saberes que se fundamenta en la concepción de educador.
Decreto 709 de 1996	Establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y la creación de Comités Territoriales de Formación Docente.
Ley 715 de 2001	Asigna competencias a las entidades territoriales en materia educativa, incluyendo la responsabilidad de diseñar e implementar programas de formación para el magisterio
Ley 749 de 2002	Organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
Decreto 1278 de 2002	Regula el estatuto de profesionalización docente, estableciendo los criterios para el ingreso, promoción



	y permanencia en el servicio educativo oficial.
Decreto 2230 de 2003	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. Promover estrategias de promoción e intercambio de experiencias exitosas y la formación de redes de docentes
Decreto 2035 de 2005	Establece los requisitos y objetivos de los programas de pedagogía que deben acreditar los profesionales que no tienen el título de licenciado en educación.
Decreto 1095 de 2005	Por el cual se reglamenta los artículos 6", numeral 6.2.15, 7" numeral 7.15 y 24 de la Ley 715 de 2001 en lo relacionado con el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, de los docentes y directivos docentes en Carrera que se rigen por el Decreto-ley 2277 de 1979, y se dictan otras disposiciones. Artículo 4". Programas de formación cursados en otras entidades territoriales. Las entidades territoriales certificadas podrán dar validez en su jurisdicción, a los programas de formación permanente registrados previamente ante el Comité de Capacitación de Docentes de alguna de ellas de conformidad con el Decreto 709 de 1996, mediante la expedición del correspondiente acto administrativo, debidamente motivado
Decreto 4790 de 2008	Establece las condiciones básicas de calidad para el funcionamiento y organización del programa de formación complementaria de educadores para el nivel de preescolar y básica primaria.
Decreto 366 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Decreto 1075 de 2015	Decreto único reglamentario de educación; en él se enmarca los derechos de los docentes, respecto a su



	cualificación y formación permanente.
Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026: “Colombia, potencia de la vida”.	En el sector educativo, se tiene como objetivo garantizar el acceso a una educación de calidad y la permanencia de los estudiantes, especialmente en los territorios rurales. Así como continuar fortaleciendo los procesos de formación docente, con el fin de incidir en los procesos de aprendizaje, la transformación de las prácticas pedagógicas, la innovación educativa y la investigación aplicada.
Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027: “Por y para la gente”.	Línea estratégica social, inclusiva y participativa. Apoyar docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales del departamento con servicio de fortalecimiento de sus capacidades. Programa No. 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media 2201074: Servicio Producto No. 2201074: Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
Decreto Departamental 1116 de 2024	Conformación del Comité Territorial de Formación y Capacitación Docente del Quindío.

Elaboración propia.

2.5 MARCO CONCEPTUAL

En la formación de educadores es importante valorar su campo de acción y su lugar en la apropiación del conocimiento relevante y pertinente para el contexto, con la mirada puesta en el educador como constructor de experiencias de aprendizaje, desde estructuras curriculares flexibles. Por lo anterior, se reafirma la necesaria definición de sus idoneidades personales y profesionales y, por ende, en la formación basada en su condición humana, disciplinar, pedagógica, cultural, social, política, ética, estética y laboral.



Por tanto, la formación de los educadores va más allá de posibilitar la función profesional y laboral para el sistema educativo; apunta a una formación integral del educador: formación del ser, el saber, el hacer y el vivir con otros.

La formación de educadores debe pensarse desde un referente conceptual que admita su magnitud y dimensiones, más allá de una definición de condiciones de entrada, de la administración de mecanismos o herramientas de actuación profesional y de la verificación, pretendiendo sobre todo destacar aquellos aspectos que deben ser evidentes en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas de formación docente y en los PTFD.

En 1994, el informe de la "Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo", destaca la importancia de la educación y de la formación de maestros; en el informe general Colombia al Filo de la Oportunidad se resume lo siguiente:

- Todo intento de mejorar la educación, está íntimamente ligado con el estatus, el desempeño, la formación, las organizaciones y movimientos de maestros.
- La precaria formación inicial de y los escasos programas de formación continuada, tienen efectos directos en el desempeño cotidiano del educador en el aula de clase y se unen al poco aprecio social por su tarea, y en el deterioro de su autoimagen.
- La Ley General de Educación abre posibilidades para recuperar el estatus social del educador y dignificar su ejercicio profesional y su función social.
- Existen dos tendencias con respecto a lo que debe ser la formación docente, una de ellas hace referencia a la formación sólida en una o varias disciplinas del conocimiento, antes de complementarla con la formación pedagógica correspondiente y la otra opta por la preparación de un profesional de la pedagogía, entendida ésta como una ciencia comprensiva que trata todos los aspectos involucrados en la educación, complementada después con una especialización de un área del conocimiento.



Otras recomendaciones útiles se encuentran en el informe de la UNESCO (1996) titulado "La educación encierra un tesoro", preparado por un grupo de expertos de diferentes países, bajo la dirección de Jacques Delors y específicamente sobre la formación de educadores, hace las siguientes recomendaciones:

- Aunque es muy diversa la situación psicológica y material de los educadores es indispensable revalorizar su estatuto. La sociedad tiene que reconocer el maestro como tal y dotarle de la autoridad necesaria y de los adecuados medios de trabajo.
- Es indispensable que los educadores transiten hacia diversas maneras de trabajo en equipo, a fin de adaptar mejor sus prácticas a las características particulares de los estudiantes
- Dicho informe hizo hincapié sobre la importancia del intercambio de docentes y de la asociación e instituciones de diferentes países, que aportan un valor añadido e indispensable a la calidad de la educación y, al mismo tiempo, a la apertura de la mente hacia otras culturas y experiencias.

En 2007 se publicó el informe de la consultora Mckinsey, en el que muestra cómo el éxito educativo depende de la formación del profesorado y cómo los profesores son la pieza clave de todo: "La calidad de un sistema educativo no puede ser mejor que la de sus profesores.

Este informe hizo énfasis en que los maestros hacen la diferencia y son un factor de éxito de todos los sistemas.

También es importante mencionar otros aspectos propios de los análisis más recientes, que inciden de manera muy importante en los sistemas educativos y en particular en las dinámicas profesionales de los educadores, así;

Los educadores y el derecho a la educación

La Corte Constitucional ha desarrollado un amplio análisis de lo que considera el DERECHO A LA EDUCACIÓN, adoptando la metodología de análisis de la relatora de



la ONU para el derecho a la educación y el Comité DESC que plantea la existencia de cuatro componentes estructurales del derecho: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en relación directa con las cuatro dimensiones de contenido prestacional del servicio educativo (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad).

Aceptabilidad: Relacionado con la dimensión de la calidad de la educación que debe impartirse, destacando, que la enseñanza debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica y la importancia del estado de inspección y vigilancia de la educación

En términos de equidad la calidad de la enseñanza y de la formación de los educadores son elementos sustanciales para reducir las brechas de desigualdad, para ello implica reconocer al educador en su doble condición: como sujeto de derechos y como garante de derechos

- Como sujeto de derechos: Es indispensable que la docencia pueda ser ejercida en condiciones materiales adecuadas, tanto en las instituciones educativas, (infraestructura, recursos, alimentación escolar, para los estudiantes) como en su carrera y profesión (salarios justos, acceso a la cultura, y a las tecnologías, oportunidades de formación permanentes, entre otros).
- Como garante de derechos: El ejercicio de la docencia, guarda una importante responsabilidad en los procesos que inciden en el aprendizaje de los estudiantes, procesos que además deben buscar reducir las diferencias en las oportunidades de aprendizaje.

La Calidad de la Educación

En el Plan Decenal Nacional de Educación, una educación de calidad es concebida como aquella que propone y alcanza los fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial.



Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos (MEN, 2016, p. 15).

El laboratorio Latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación, en su informe de resultados: Tercer estudio regional comparativo y explicativo, TERCE, destaca la importancia del fortalecimiento de las capacidades de la enseñanza y de la gestión educativa para la reducción de la desigualdad en los aprendizajes.

Dado que la mayoría de las desigualdades de aprendizajes, ocurre entre alumnos que asisten a una misma escuela, se requiere fortalecer las capacidades de enseñanza de los docentes, junto con el desarrollo de dispositivos, que promuevan la mejora continua de las organizaciones escolares, con foco en el desarrollo armónico de los estudiantes" (TERCE, 2016, p 146).

La Misión de Sabios (2019) comparte esta misma concepción, la cual reconoce el importante lugar de los educadores para la calidad de los aprendizajes y de la educación misma, cuando propone:

- Empoderar a los maestros para investigar e innovar de manera sistémica, a la luz de los más avanzados conocimientos científicos, se hace indispensable, para mejorar la calidad de la educación y convertirla en un instrumento que cierre las brechas de la equidad. La posibilidad de transmitir a las nuevas generaciones la curiosidad, el amor por el conocimiento y la búsqueda de soluciones para los problemas del entorno, depende de que los maestros desarrollen su propia sensibilidad y habilidades expresivas y conozcan el contexto histórico, social y cultural en el que se desenvuelven a través de las artes, las humanidades y las disciplinas científicas.
- El estado y las I.E, deberán redimensionar el rol del maestro, para convertirlo en un ejemplo vivo de lo que significa ser un aprendiz en el SIGLO XXI: Referentes de flexibilidad de apertura, de renovación de actitudes, saberes y prácticas, sin prescindir de la rigurosidad inherente a la actividad científica y educativa; e integrar nuevos modos de aprendizaje y de impartir educación, utilizando las tecnologías convergentes para incrementar la cobertura y



proveer amplias oportunidades y experiencias enriquecedoras a la población colombiana (P. 52)

En este sentido, la formación de educadores es fundamental para lograr la apuesta de la calidad educativa del país, la cual debe corresponder con las expectativas de los educadores, quienes como sujetos de derechos, con responsabilidades y retos profesionales, requieren el apoyo y las condiciones necesarias para actualizarse, investigar e innovar en su práctica docente y directiva, mientras que con su labor, aportan a la ampliación de oportunidades para sus estudiantes y a la reducción de la desigualdad económica y social en los territorios.

Énfasis en los procesos de formación continua de los educadores

El MEN y la secretaria de Educación son responsables de promover programas y oportunidades de formación continua, que permita a los educadores avanzar en el desarrollo de sus competencias profesionales y así mismo cualificar su práctica pedagógica. Es por ello por lo que el PTFD debe fortalecer los procesos pedagógicos y de acceso a programas de formación continua, teniendo en cuenta:

Desde el aspecto pedagógico: Dar continuidad a la formación inicial de los educadores, ofreciendo conocimiento pedagógico, innovador y contextualizado.

- Apoyar la gestión institucional e incidir positivamente en las prácticas pedagógicas de los educadores
- Favorecer la participación de los educadores en su proceso de formación, incentivando la reflexión y sistematización sobre su práctica
- Proponer metodologías innovadoras y formas colaborativas de desarrollo profesional docente (DPD, redes, comunidades de aprendizaje, entre otros), en los programas de formación continua.



- Contar con aliados que hagan explícitos los enfoques de derechos humanos, educación inclusiva, valoración de la diversidad, competencias socio-emocionales y ciudadanas, en los currículos de formación continua.
- Promover el uso y apropiación pedagógica de las tecnologías de la información.
- Mejorar la formación de los formadores en términos de calidad y pertinencia.
- Identificar nuevas oportunidades de trabajo colaborativo para los docentes.
- Enriquecer la práctica pedagógica y profesional de los educadores, a partir del reconocimiento de sus saberes, y de su quehacer.
- Generar espacios de formación específica y pertinente para los directivos docentes.

Desde cobertura y la oferta de formación: Ampliar la cobertura y la distribución equitativa de la oferta de formación continua en los territorios

- Brindar diversas modalidades de formación (presencial, semipresencial, virtual o a distancia)
- Generar oportunidades de acceso a programas de formación de manera que respondan a las necesidades de aprendizaje de y el desarrollo de los estudiantes.
- Establecer alianzas en los territorios, con actores de la sociedad civil que apoyen La formación de educadores.

2.6 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

El diagnóstico de necesidades e intereses de los docentes en términos de formación y capacitación es un proceso fundamental para identificar las áreas de

desarrollo profesional más relevantes y urgentes dentro del ámbito educativo. Este análisis permite comprender las competencias y habilidades que los docentes requieren fortalecer para mejorar su desempeño en el aula, así como sus expectativas y motivaciones respecto a los programas de formación.

Por lo tanto, la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Quindío realizó un diagnóstico de necesidades e intereses entre los docentes y directivos docentes. A continuación, se presentan los resultados y análisis de dicho diagnóstico:

Perfil de la Muestra

El estudio se realizó con una muestra de **920 docentes y 59 directivos docentes**. Los participantes están distribuidos en diferentes niveles educativos y áreas del conocimiento, permitiendo un análisis integral de las necesidades formativas.

Distribución de la Muestra por Género

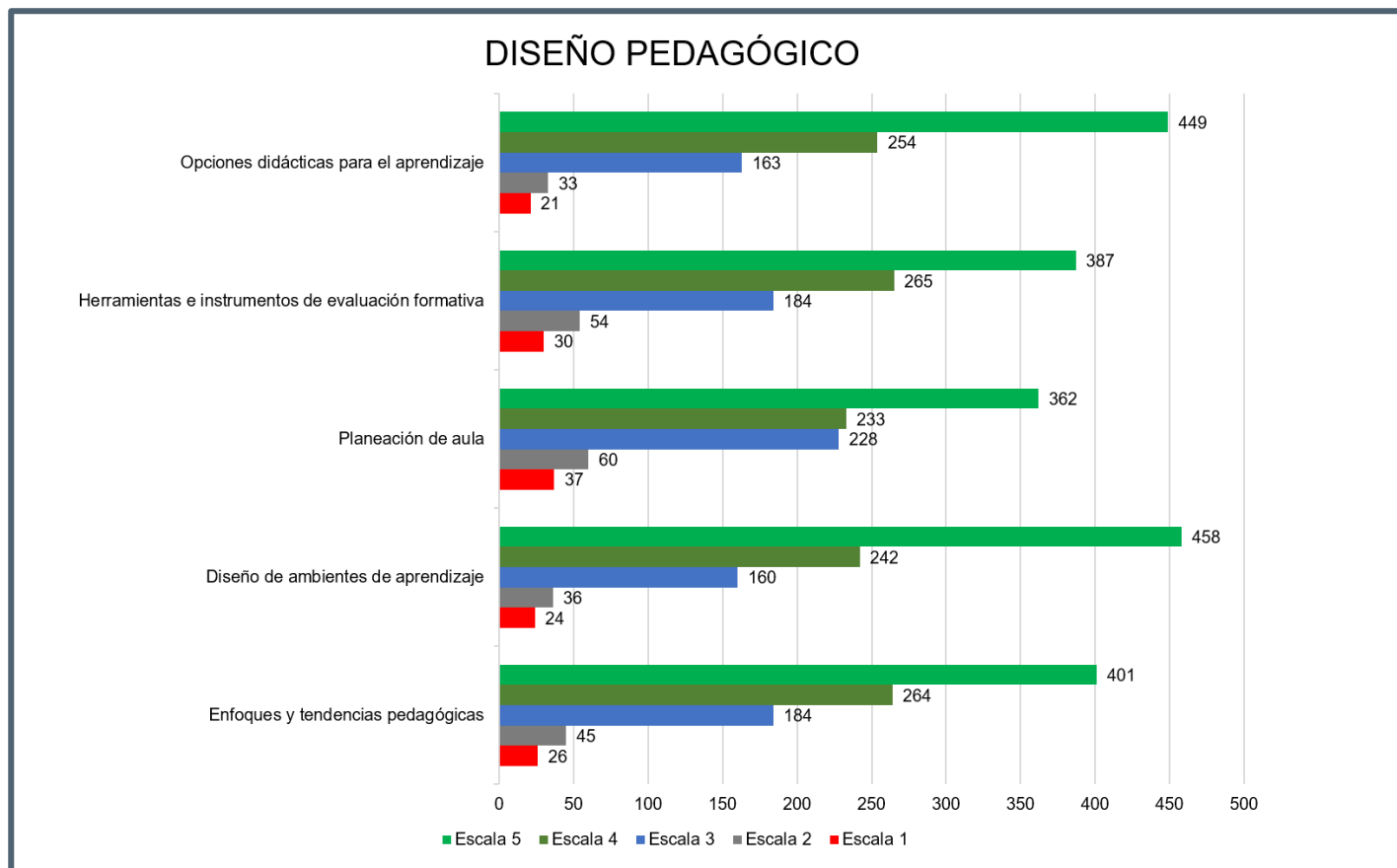
- **Docentes:**
 - Mujeres: **64%**
 - Hombres: **36%**
- **Directivos Docentes:**
 - Mujeres: **61%**
 - Hombres: **39%**

Resultados de los Docentes

Los datos analizados muestran un panorama claro sobre las áreas de interés y las necesidades de capacitación docente:

Los resultados de la encuesta señalan que los docentes tienen mayor interés en recibir capacitación en temas relacionados con *opciones didácticas para el aprendizaje, diseño de ambientes de aprendizaje y enfoques y tendencias pedagógicas*. (Ver Imagen 1, página 40).

Imagen 1. Resultados en “Diseño pedagógico”.



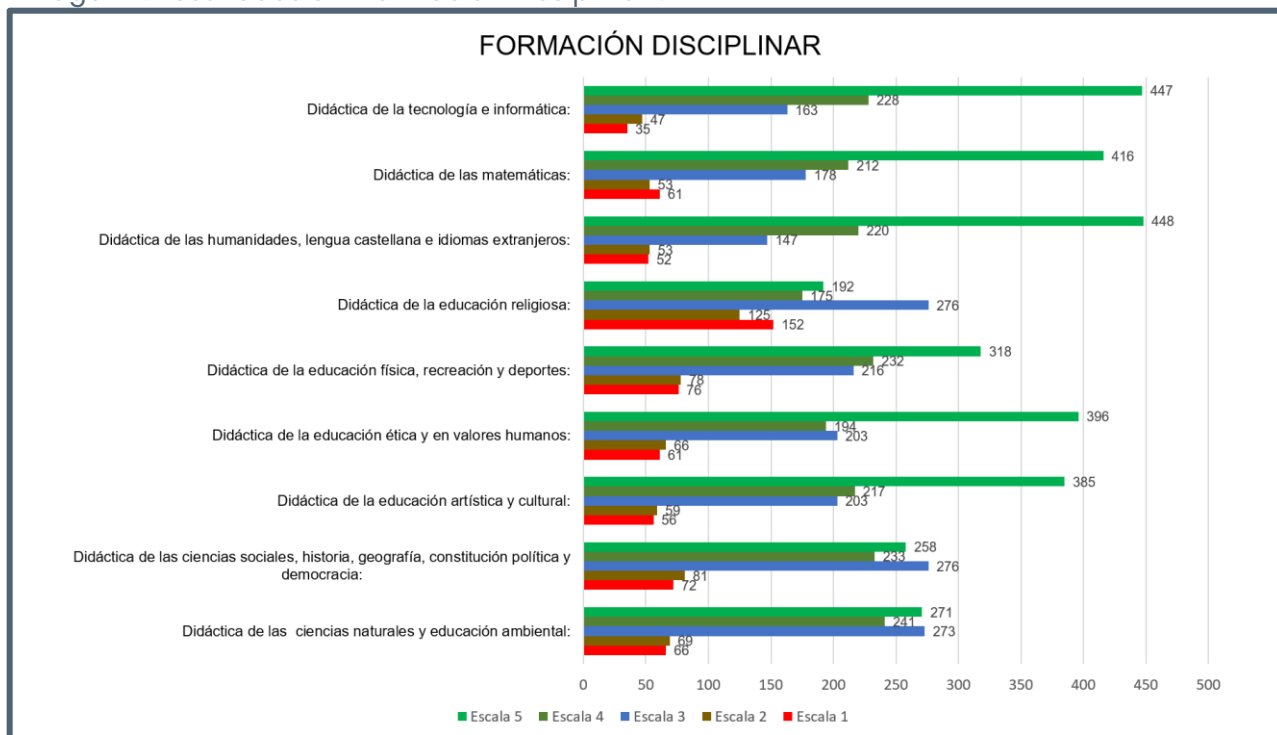
Elaboración propia.

Por otro lado, se destaca un gran interés por parte de los docentes para recibir formación disciplinar en *didáctica de la tecnología e informática*, *didáctica de las matemáticas*, y *didáctica de las humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros*. (Ver Imagen 2, página 43).

En relación con las competencias en el aula, el mayor interés está en las *competencias lectoras y lectura crítica*, así como el *uso pedagógico de las TIC*, es decir, uso de plataformas educativas como INTEGRATIC, Moodle, recursos educativos digitales y otras plataformas de uso pedagógico como el *enfoque STEAM*. (Ver Imagen 3, página 43).

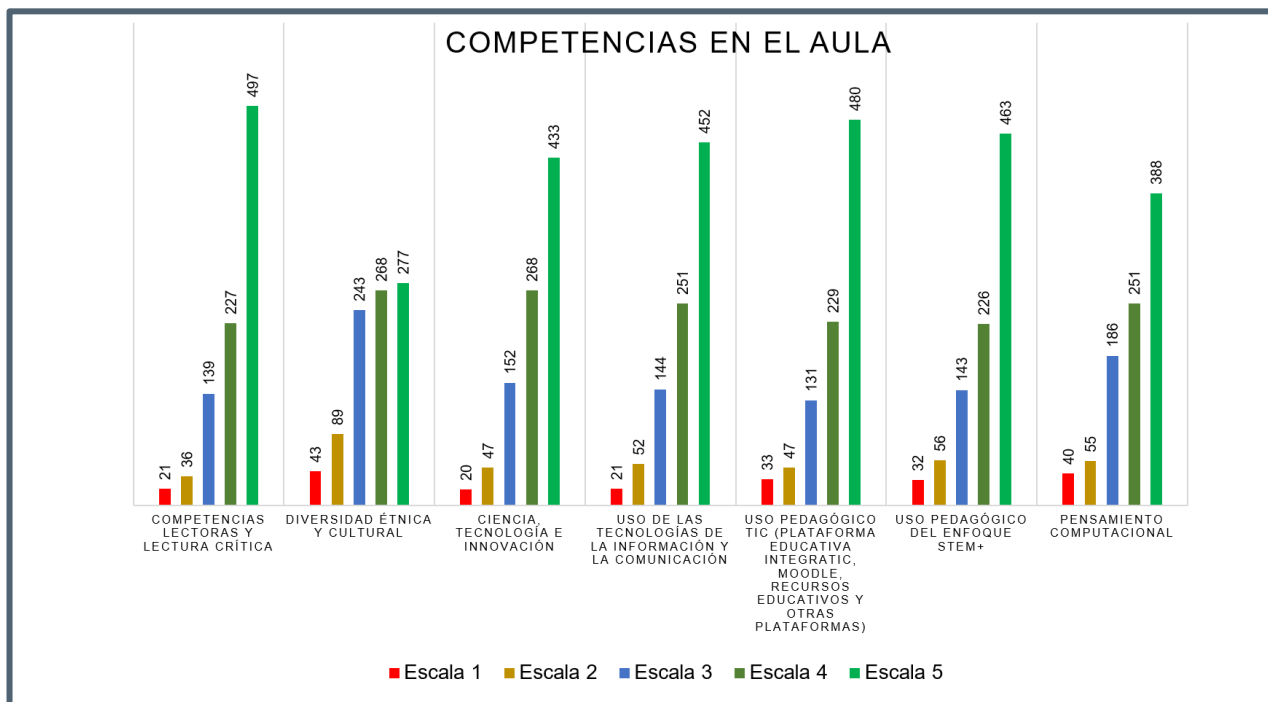
Por último, en cuanto a temas transversales, se destaca el interés por aprender *inglés*, así como profundizar en temas relacionados con *proyecto de vida*. (Ver Imagen 4, página 44)

Imagen 2. Resultados en “Formación Disciplinar”.



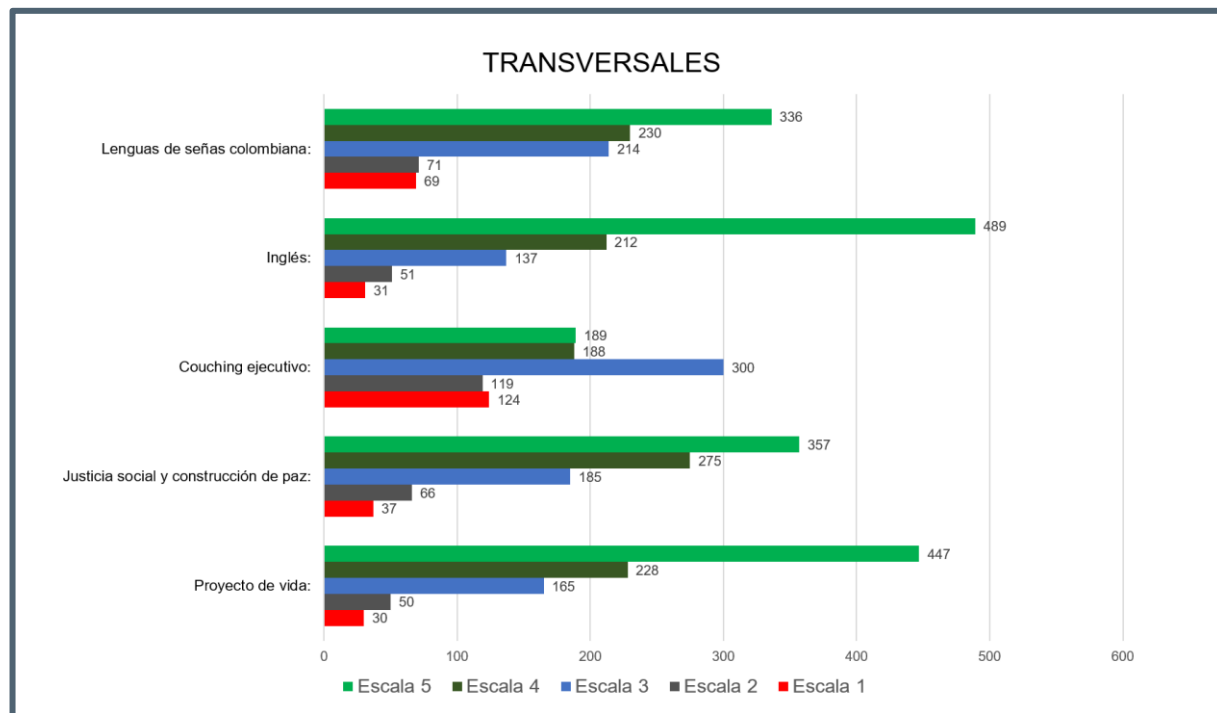
Elaboración propia.

Imagen 3. Resultados en “Competencias en el aula”



Elaboración propia.

Imagen 4. Resultados en “Transversales”



Elaboración propia.

Resumen de respuestas obtenidas por Docentes:

Imagen 5. Promedio resultados de encuesta docentes.



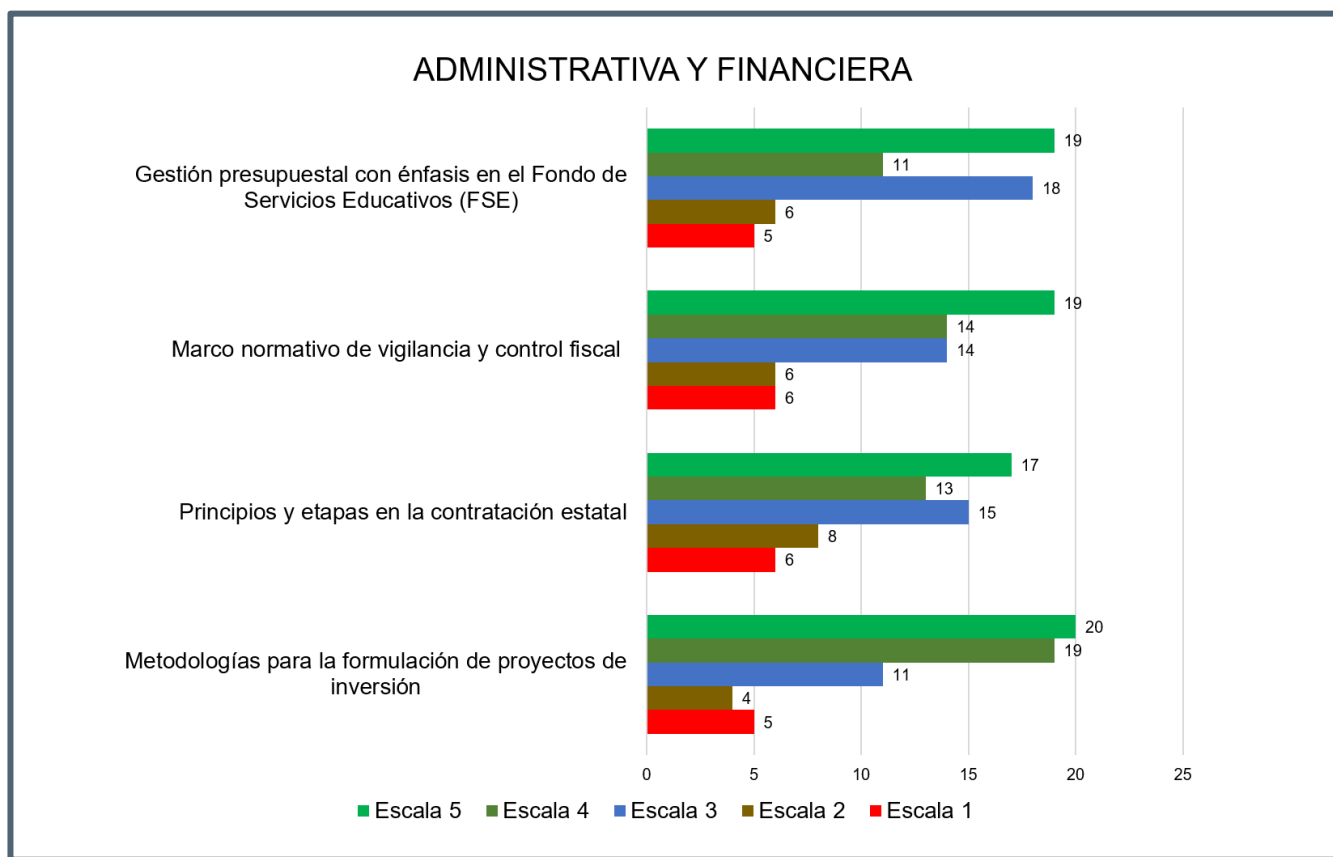
Elaboración propia.

Resultados de los Directivos

A continuación, se presentan los resultados obtenidos entre la muestra de Directivos Docentes.

En el área de Gestión Administrativa y Financiera, los directivos mostraron interés en *metodologías para la formulación de proyectos de inversión*, así como la *Gestión presupuestal con énfasis en el Fondo de Servicios Educativos (FSE)* y el *marco normativo de vigilancia y control fiscal*.

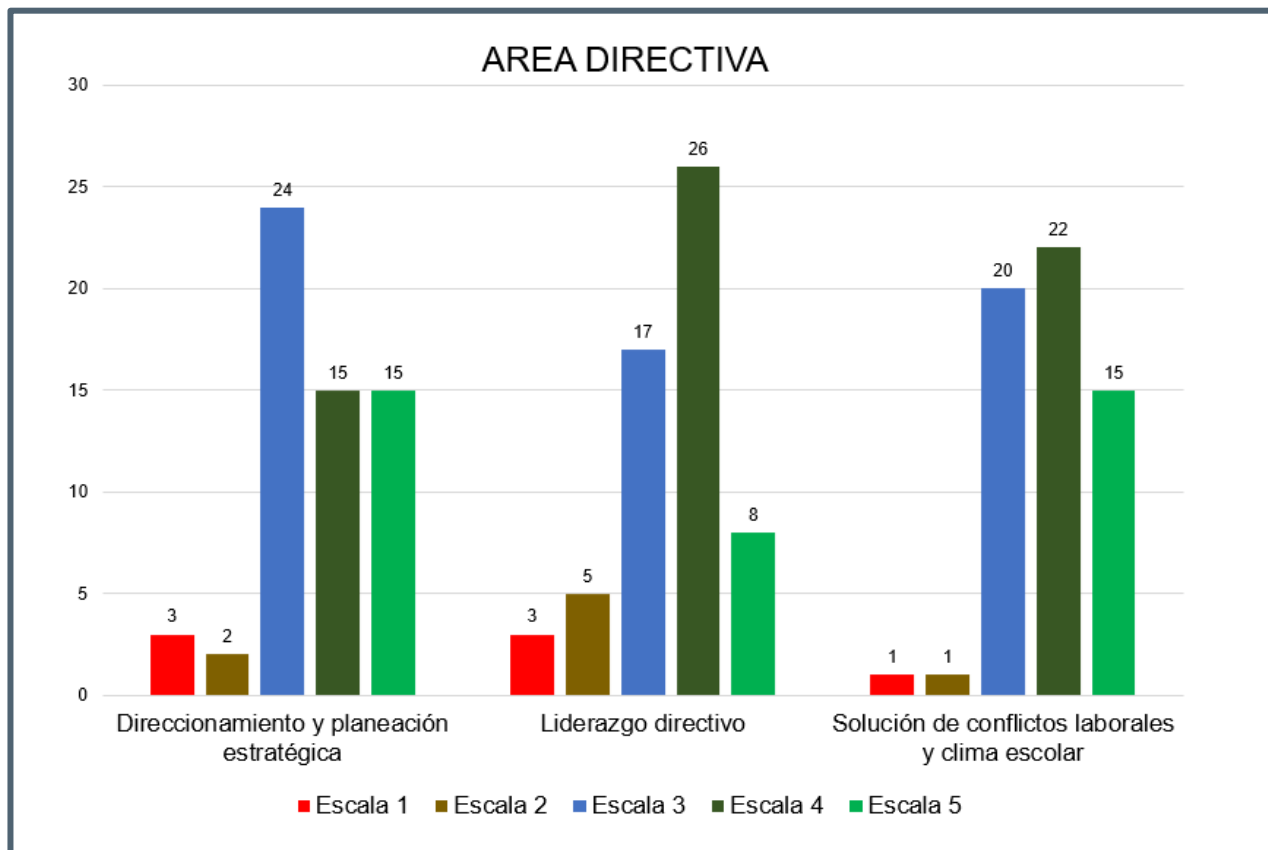
Imagen 6. Resultados en “Administrativa y Financiera”



Elaboración propia.

En el Área Directiva, el mayor interés está en *liderazgo educativo* y la *solución de conflictos laborales y clima escolar*. (Ver imagen 7, página 46).

Imagen 7. Resultados en “Área Directiva”

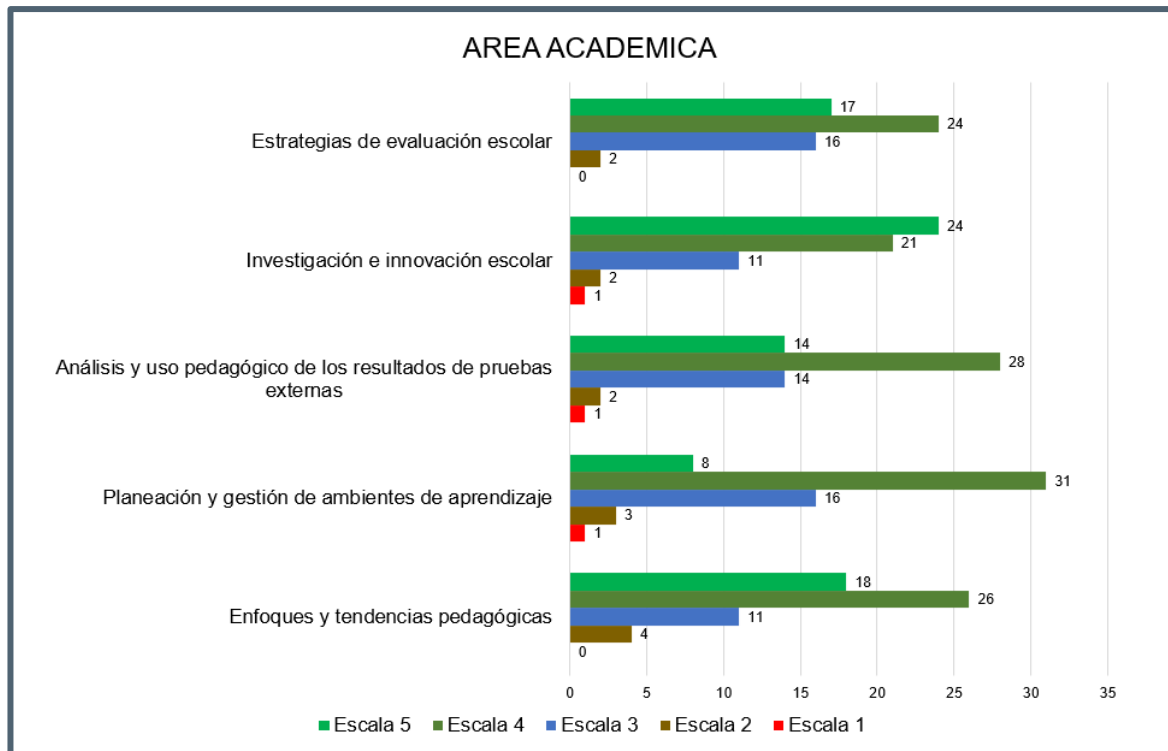


Elaboración propia.

Por otro lado, en el Área Académica, el mayor interés de los directivos docentes se centra en la *planeación y gestión de ambientes de aprendizaje*, así como el *análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas*, seguido de *enfoques y tendencias pedagógicos*. (Ver imagen 8, página 47).

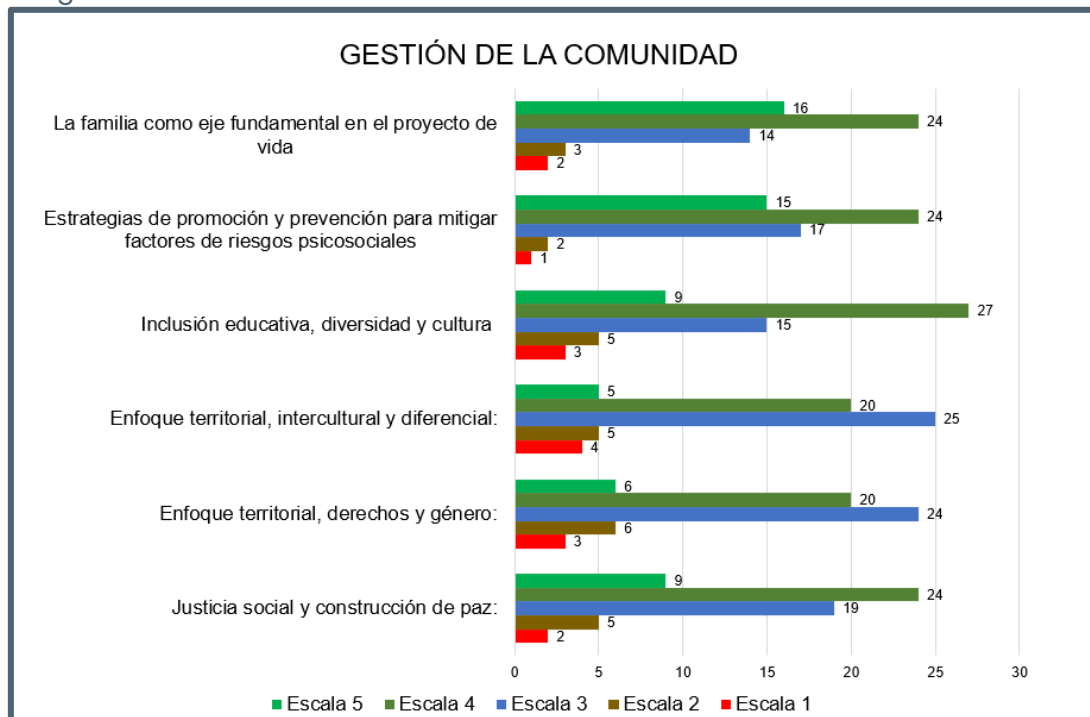
En el Área de Gestión de la Comunidad, el mayor interés se centra en la *inclusión educativa, diversidad y cultura*, así como en *la familia como eje fundamental el proyecto de vida y la justicia social y construcción de paz* seguido de las *estrategias de promoción y prevención para mitigar factores de riesgos psicosociales*. (Ver imagen 9, página 47).

Imagen 8. Resultados en “Área Académica”



Elaboración propia.

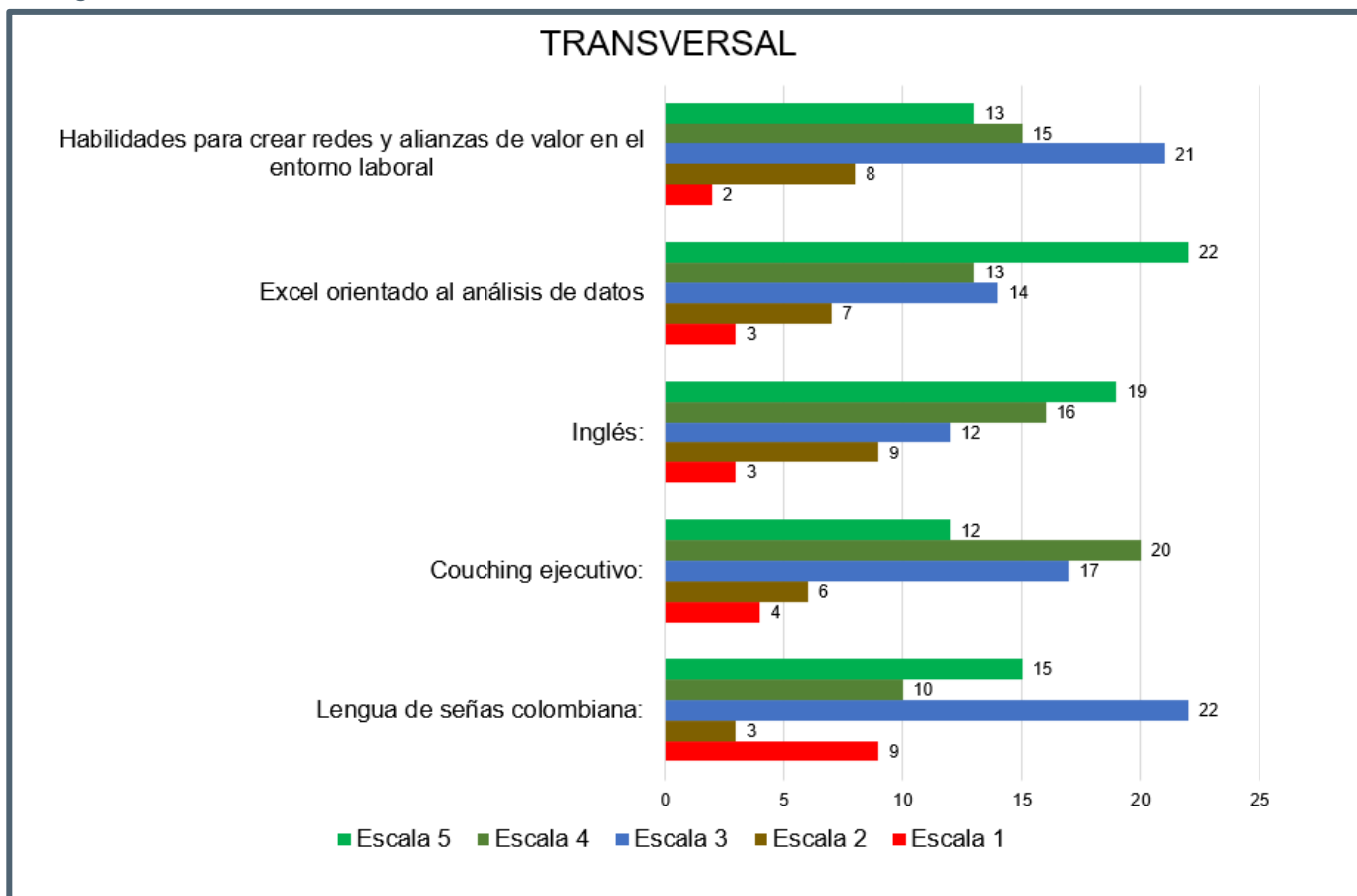
Imagen 9. Resultados en “Área de Gestión de la Comunidad”



Elaboración propia.

Por último, en el área transversal, los directivos docentes centran su interés en *Excel orientado análisis de datos* y en el aprendizaje del *inglés*, así como en *coaching ejecutivo*

Imagen 10. Resultados en “transversal”



Elaboración propia.

ESPACIO EN BLANCO

Resumen de respuestas obtenidas por Directivos Docentes:

Imagen 11. Promedio resultados encuesta directivos docentes



Elaboración propia.

Áreas Prioritarias de Formación

A partir de los resultados del diagnóstico, se identificaron las siguientes áreas como prioritarias para la formación y capacitación del magisterio en el Quindío:

Docentes:

Tabla 15. Área de interés docentes

Área o Tema de Interés	Promedio
Inglés	4.17
Uso pedagógico STEAM	4.12
Plataforma INTEGRATIC, Moodle	4.17
Competencias lectoras y lectura crítica	4.24

Opciones didácticas para el aprendizaje	4.17
Enfoques didácticos y tendencias pedagógicas	4.05
Diseño de ambientes de aprendizaje	4.17
Competencias ciudadanas y socioemocionales	3.92
Proyecto de vida	4.10

Elaboración propia.

Directivos Docentes

Tabla 16. Área de interés Directivos Docentes

Área o Tema de Interés	Promedio
Investigación e innovación escolar	4,10
Enfoques y tendencias pedagógicas	3,98
Estrategias de evaluación escolar	3,95
Análisis y uso pedagógico de los resultados de pruebas externas	3,88
Estrategias de promoción y prevención para mitigar factores de riesgos psicosociales	3,85
La familia como eje fundamental en el proyecto de vida	3,83
Solución de conflictos laborales y clima escolar	3,83
Metodologías para la formulación de proyectos de inversión	3,76
Excel orientado al análisis de datos	3,75

Elaboración propia.

2.7 PLAN OPERATIVO

En el contexto del Plan de Desarrollo Departamental, orientado hacia la mejora continua de la calidad educativa y la cobertura en todos los niveles, se han diseñado e implementado acciones concretas para apoyar a los docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media en las Instituciones Educativas oficiales del departamento. Reconociendo que la formación y el fortalecimiento de las capacidades de los docentes son fundamentales para garantizar un proceso de enseñanza efectivo, se



establecerán programas de capacitación que buscan dotar a los docentes de herramientas pedagógicas actualizadas y estrategias innovadoras.

Estrategias de Formación

Para garantizar el fortalecimiento de las capacidades docentes, se implementarán diversas estrategias que permitirán una formación continua y pertinente:

Capacitación en servicio: Desarrollo de cursos y talleres orientados a fortalecer las competencias docentes en áreas clave como innovación pedagógica, educación inclusiva, uso de TIC en el aula, y enseñanza de idiomas.

Comunidades de aprendizaje: Creación de espacios colaborativos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas pedagógicas entre docentes.

Sistematización de experiencias: Promoción de proyectos educativos y documentación de experiencias significativas en la enseñanza.

Alianzas estratégicas: Vinculación con universidades y organizaciones especializadas para la formación docente.

Oferta de Formación

La oferta de formación se diseñará en función de las necesidades identificadas en cada nivel educativo y modalidad de enseñanza. Las principales líneas de formación serán:

Innovación y TIC en educación: Uso de plataformas digitales, aprendizaje basado en proyectos, gamificación.



Competencias en lenguaje y bilingüismo: Formación en enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Educación inclusiva y diferencial: Estrategias para atender la diversidad en el aula.

Evaluación para el aprendizaje: Desarrollo de estrategias de evaluación formativa y sumativa.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta la oferta de estudios de maestría en educación existente en la universidad pública de la región, toda vez que, su plan de estudios permite a los docentes desarrollar habilidades en áreas como la didáctica de la lengua y la literatura, el bilingüismo escolar, la educación matemática, el pensamiento científico y ambiental, el currículo, la didáctica aplicada y la informática educativa. Estas oportunidades formativas contribuirán a la actualización profesional y a la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en el aula.

Tabla 17. Plan de capacitación

Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
1	Bilingüismo	Mejorar el nivel de competencia en inglés de los docentes para optimizar su desempeño en la enseñanza de este idioma.	Cursos	Al finalizar la vigencia 2027 se habrán capacitado a 100 docentes no licenciados en inglés, en el desarrollo de competencia comunicativa del inglés.	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
2		Fortalecer y actualizar competencias metodológicas para la enseñanza del inglés.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al terminar el año 2027, se habrán realizado 3 talleres de actualización metodológica para la enseñanza de idiomas extranjeros, dirigido a docentes licenciados en inglés	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
3	Incorporación estratégica de tecnologías en el aula	Fomentar el uso efectivo de herramientas digitales y tecnologías emergentes en el aula para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.	Capacitación	Al finalizar el año 2027, se habrán capacitado a 90 docentes en creación de proyectos basados en metodologías STEAM.	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.
4			Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al terminar la vigencia 2027, se habrán realizado 3 talleres prácticos en el uso de plataformas para diseñar y compartir material educativo.	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
5	Promoción de habilidades de pensamiento crítico y reflexivo	Fortalecer habilidades pedagógicas para potenciar la comprensión lectora y el pensamiento crítico de los estudiantes, asegurando estrategias efectivas y aplicables en el aula	Curso Capacitaciones Talleres Seminarios	Para diciembre del año 2027, se habrán capacitado a 100 docentes en implementación de estrategias de comprensión lectora y lectura crítica.	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
6	Enfoques didácticos y tendencias pedagógicas	Actualizar a los docentes en tendencias pedagógicas, promoviendo prácticas innovadoras y dinámicas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al finalizar la vigencia 2027, se habrán realizado 4 seminarios sobre metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos (ABP) y aprendizaje colaborativo	Número de seminarios realizados sobre número de talleres programados.
			Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al finalizar el año 2027, se habrán realizado 4 seminarios de formación docente con énfasis en Educación Ambiental y Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PRAE / PGIRE)	Número de seminarios realizados sobre número de talleres programados.
7	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Promover habilidades socioemocionales y valores ciudadanos en los estudiantes, capacitando a los docentes en estrategias que integren competencias emocionales y éticas en la educación.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al terminar el año 2026 se habrán realizado 2 talleres sobre desarrollo socioemocional, diseño de proyectos de convivencia escolar y actividades cívicas	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
8			Cursos Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Finalizando el año 2027, se habrán capacitado 100 docentes en el desarrollo de competencias socioemocionales en el sector educativo	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.
9	Proyecto de vida	Capacitar a los docentes para guiar a los	Talleres Seminarios Encuentros	Al terminar la vigencia 2026 se habrán realizado 4	Número de talleres realizados



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
		estudiantes en la construcción de proyectos de vida, con un enfoque integral que contemple el contexto personal, social y académico de los jóvenes	pedagógicos	talleres con docentes sobre sobre estrategias de orientación vocacional.	sobre número de talleres programados.
10	Estrategias de evaluación escolar	Diseñar y aplicar sistemas de evaluación que fomenten el aprendizaje significativo, adaptados a las necesidades y contextos de los estudiantes.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Para el cierre del año 2027, se habrán capacitado a 100 docentes en diseño de rúbricas y evaluación formativa	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.
11		Implementar estrategias basadas en análisis de resultados previos para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas externas, promoviendo la preparación académica eficiente y efectiva.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al final del año 2026 se habrán capacitado a 100 docentes en interpretación de resultados de Prueba Saber 11º	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
12	Educación Inclusiva	Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en estrategias de educación inclusiva, con enfoque en la atención a estudiantes en situación de discapacidad.	Talleres Seminarios	En el año 2027, se habrán realizado 3 talleres en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Ajustes Razonables en el Aula	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
13	Bienestar psicosocial y clima escolar	Reducir los factores de riesgo psicosocial que afectan el desarrollo educativo y emocional de los estudiantes, mediante la formación de docentes en estrategias de prevención e intervención.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	En el año 2027, se habrán realizado 3 talleres de prevención en riesgos, estrategias de intervención y programas de apoyo psicosocial	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
14		Fomentar un clima escolar positivo y fortalecer la resolución de conflictos, mediante capacitaciones orientadas a docentes y directivos en herramientas prácticas para la convivencia escolar.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al terminar la vigencia 2026, se habrán realizado 2 talleres de coaching ejecutivo y solución de conflictos laborales	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
15	Metodologías para la formulación de proyectos de inversión	Formar a los docentes en la planificación y gestión de proyectos educativos financiados, facilitando la implementación de iniciativas sostenibles y alineadas con las necesidades institucionales.	Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Para el año 2026, se habrán brindado 2 talleres de capacitación relacionado con la formulación de proyectos de inversión.	Número de talleres realizados sobre número de talleres programados.
16	Excel orientado al análisis de datos	Desarrollar competencias técnicas en análisis de datos, para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas informadas y basadas en evidencia.	Cursos Talleres Seminarios Encuentros pedagógicos	Al finalizar el 2027, se habrán capacitado a 30 directivos docentes en manejo de Excel intermedio para el análisis de datos	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.
17	Maestría en Ciencias de la Educación	Fomentar el desarrollo profesional de los docentes mediante la promoción y el apoyo para la realización de maestrías, fortaleciendo su formación académica para impactar positivamente a los estudiantes	Becas parciales Formación de nivel de maestría	Para el año 2027, 15 docentes habrán iniciado sus estudios de Maestría en Ciencias de la Educación.	Número de docentes capacitados sobre número de docentes programados.



Nº	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Meta	Indicador
		mediante prácticas pedagógicas actualizadas			

Elaboración propia.

3. CRITERIOS PARA APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Los criterios que a continuación se presentan deben ser considerados para la evaluación de las diferentes propuestas de capacitación y formación.

Relevancia y Pertinencia

La relevancia, según la Real Academia Española (RAE), se define como la “cualidad de ser sobresaliente, importante o significativo”, mientras que la pertinencia implica ser oportuno y adecuado al contexto. Un documento o propuesta pertinente es aquel que proporciona al usuario final la información necesaria para cumplir un propósito específico. Foskett (1992) amplía esta noción al señalar que lo relevante es aquello que añade nueva información útil al conocimiento previo del usuario.

En el ámbito educativo, la relevancia y pertinencia de una propuesta de formación están intrínsecamente relacionadas con la inclusión, la innovación y la formación integral. Esto implica que las dinámicas del sistema educativo, junto con referentes nacionales e internacionales, determinan la necesidad de adaptarse continuamente al “hacer, saber y ser” del profesional en formación. Este enfoque debe abarcar tanto los conceptos como los métodos de enseñanza e investigación, alineados con las nueve áreas fundamentales de la educación.

Impacto

El impacto de una propuesta de formación se refiere al grado en que esta cambia, confirma o mejora los conocimientos, valores, actitudes, principios, creencias y comportamientos de los participantes. Dicho impacto puede manifestarse a nivel interno, con transformaciones personales y profesionales de los docentes, y a nivel externo, con aportes significativos a la institución educativa y a la comunidad.

Es importante destacar que el impacto de una acción formativa no siempre es inmediato; se evidencia en el largo plazo, con cambios sostenidos en las prácticas

pedagógicas, estrategias didácticas y enfoques metodológicos. Una propuesta verdaderamente impactante debe generar transformaciones profundas en las dinámicas educativas y en la calidad del aprendizaje.

Calidad de los Conocimientos

La calidad educativa, según la UNESCO, consiste en la alineación entre el "ser" de la educación, su "quehacer" y el "deber ser" educativo, basado en valores como la equidad, la democracia y el respeto por los derechos humanos. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define una educación de calidad como aquella que forma ciudadanos éticos, respetuosos de lo público, que ejercen sus derechos, conviven en paz y contribuyen al progreso de la sociedad.

En las propuestas de formación docente, la calidad del conocimiento debe evidenciarse en tres aspectos clave:

- **Transparencia:** Contenidos actualizados, pertinentes y diversos.
- **Coherencia:** Alineación entre las estrategias pedagógicas, metodologías y objetivos planteados.
- **Pertinencia:** Conocimientos relevantes y útiles para el quehacer educativo, respondiendo tanto a las expectativas de los estudiantes como a las necesidades de la comunidad educativa y la sociedad.

Viabilidad Financiera y Administrativa

La ejecución eficiente, efectiva y eficaz de las estrategias de formación debe garantizar la percepción de calidad en el sector educativo. Sin embargo, en el caso de la entidad territorial certificada del Quindío, la ausencia de recursos directos del Ministerio de Educación Nacional para Calidad Educativa plantea desafíos financieros. En ese sentido, la administración departamental tiene el interés de comprometer recursos de rendimientos financieros y algunos recursos propios; además se adelantarán estrategias para llevar a cabo los procesos de formación con la capacidad instalada de la Secretaría a través de la Dirección de Calidad Educativa y de varias de las siguientes acciones:



- Contratación de cursos presenciales para la actualización y formación de docentes
- Alianzas con entidades sectoriales e intersectoriales.
- Convenios con entidades sectoriales e intersectoriales
- Prestación de servicios profesionales.
- Pasantías
- Participación y asistencia en eventos académicos departamentales, regionales y nacionales
- Convocatorias públicas

Seguimiento y evaluación del plan

Se adoptarán los formatos Anexo 1 y Anexo 2.



ANEXO 1. Evaluación de satisfacción del espacio académico

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - QUINDÍO

ACCIÓN DE FORMACIÓN (NOMBRE DEL CURSO Y/O ESPACIO ACADÉMICO):

FECHA: -----

OFERENTE Y/ O OPERADOR: -----

LUGAR: ----- SALÓN: ----- NÚMERO DE PARTICIPANTES: -----

Con el propósito de valorar la acción de formación ofrecida en el cual usted ha participado y poder optimizarla, le agradecemos que responda en forma completa y sincera el presente cuestionario.

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que corresponda a la opción que represente mejor su respuesta a cada reactivo: 1 es el más bajo, 4 es el más alto, o, nunca o siempre.

CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

Nº	Indicador	Siempre	4	3	2	1	Nunca
1	Los temas tratados respondieron a sus intereses y expectativas						
2	El desarrollo de los temas se realizó desde lo sencillo a lo complejo						
3	Las dinámicas de trabajo le permitieron ser un sujeto activo del aprendizaje obtenido						
4	Las actividades fueron diversas, de acuerdo a la temática del evento de formación o actualización						
5	Ayudó a la comprensión de los temas con ejemplos, analogías, anécdotas etc.						
6	El material didáctico utilizado fue variado y apropiado						
7	Se efectuaron diversas evaluaciones						
8	Posterior a cada evaluación hubo retroalimentación de los aprendizajes						



	obtenidos para asegurar que todos aprendieron						
9	La planeación y distribución del tiempo permitió el logro de los objetivos propuestos						
10	Los temas son aplicables a su actividad y práctica pedagógica						

COMPETENCIAS DEL PROFESOR ORIENTADOR DEL CURSO

Nº	Indicador	Siempre	4	3	2	1	Nunca
1	Proyecta una imagen agradable						
2	Despertó y mantuvo siempre el interés y entusiasmo por aprendizaje						
3	Presentó esquemas generales de los temas y explicó los objetivos o logros						
4	Relacionó un tema con otro, resaltando lo importante y significativo, realizó síntesis y conclusiones						
5	Ayudó a la comprensión de los temas con ejemplos, analogías, anécdotas, etc						
6	Utilizó un lenguaje y un ritmo en la exposición que permitieran la comprensión de los diferentes temas						
7	Permitió la participación y la argumentación de los participantes						
8	Señaló aciertos y errores en cada una de las intervenciones de los participantes						
9	Los conocimientos e informaciones suministradas fueron claras, completas, correctas y actualizadas						
10	Estableció relaciones cordiales con cada uno de los participantes						
11	El cumplimiento del horario se ajustó a lo previsto en el plan de trabajo presentado						

MATERIALES UTILIZADOS

Nº	Indicador	Siempre	4	3	2	1	Nunca
1	La calidad y variedad de los equipos audiovisuales utilizados fue adecuado y						



	funcional.						
2	Los materiales tienen las características para generar aprendizajes significativos: relevantes y terminología adecuada						
3	El material utilizado fue lo suficientemente actualizado, de tal manera que permitiera el aprendizaje						
4	El material presentado por el profesor posee significatividad lógica, a fin de lograr la construcción del conocimiento, de tal manera que conecte el nuevo conocimiento con los conocimientos previos y su comprensión.						
5	Las referencias bibliográficas para posteriores consultas o investigaciones son actualizadas						
6	El material utilizado fue lo suficientemente sustantivo y no arbitrario						

ORGANIZACIÓN

No.	Indicador	Si	No
1	El tiempo entre la publicación de la invitación para participar en el curso y el cierre de inscripción fue suficiente.		
2	La información que se le proporcionó sobre el trámite de inscripción y las características del curso fue buena.		
3	El trato recibido por parte del personal administrativo fue cálido y amable.		
4	La supervisión y coordinación del curso fue suficiente y permanente		
5.	Se respetaron las fechas y tiempos establecidos para el desarrollo del curso.		
6	El procedimiento desarrollado para la información del resultado de aprobación o no aprobación del curso fue oportuno.		
7	El aula facilitó un ambiente propicio para el aprendizaje		
8	El orden y aseo del salón, comodidad de las sillas y las mesas fue adecuado		
9	Los servicios sanitarios permanecen aseados y en funcionamiento		

OBSERVACIONES:



ANEXO 2. Evaluación de actividades desarrolladas del PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Para la recolección de la información sobre el estado de ejecución de las actividades desarrolladas del PTFAD se utilizará el siguiente formato:

Metas	Actividades	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
		Inicio	Final	Ni	Esp	Canc	Fin	Ej	%ej	

Convenciones:

NI: no iniciada / ESP: en espera / CANC: cancelada / FIN: finalizada / EJ: en ejecución / % EJ: porcentaje de ejecución.



ANEXO 3. Evaluación del Plan Operativo PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Para facilitar la evaluación del PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE se utilizará el siguiente formato3.

			LÍNEA	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
OBJETIVO	META	INDICADOR	DE BASE	META	RESULTADO	META	RESULTADO	META	RESULTADO	META	RESULTADO



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Secretaría de Educación Departamental

Gobernación Del Quindío

Calle 20 # 13 – 22

Línea de Atención a la ciudadanía:

+57 606 735 99 19

Armenia, Quindío